

**PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No. 59 de 2012
16 DE OCTUBRE DE 2012**

SEÑORES:
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF
RECEPCIÓN
CARRERA 7 NO. 31 - 10 PISO 8
BOGOTA – COLOMBIA

OBJETO:
CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER/ARRIENDO (OUTSOURCING) DE DOS
(2) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA - UPS, PARA RESPALDAR
LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF

SOBRE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (ORIGINALES)

PROPONENTE:
POWERSUN LTDA
NIT.: 900.098.348-3
CALLE 25 BIS # 31A-13
TEL.: (1) 745 02 03
E-MAIL: comercial@powersunups.com
BOGOTA D.C.

WILMAN ALBERTO LEON RIVERA
C.C. 79.327.402
REPRESENTANTE LEGAL
albertoleon@powersunups.com

POWERSUN LTDA.
 www.powersunups.com

PRINCIPAL
 Calle 25 Bis # 31A-13
 PBX: (1) 745 02 03
 comercial@powersunups.com
 Bogotá D.C. – Colombia

REGIONAL ATLANTICO
 barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
 pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
 medellin@powersunups.com

REGIONAL META
 villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
 pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
 tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
 bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
 ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
 neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
 cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
 cucuta@powersunups.com

000 01

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

CARTA DE PRESENTACION	FOLIOS 3-5
DOCUMENTOS COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	FOLIOS 6-8
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	FOLIOS 9-10
CERTIFICADO BOLETIN FISCAL	FOLIOS 11
CERTIFICADO PARAFISCALES	FOLIOS 12-15
CERTIFICADO ANTECEDENTES	FOLIOS 16-17
DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	FOLIOS 18-20
RUT	FOLIOS 21
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	FOLIOS 22-28
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS 29-38
OFERTA ECONOMICA	FOLIOS 39
OTROS DOCUMENTOS	FOLIOS 40-48

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
comercial@powersunups.com
Bogotá D.C. - Colombia

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACION DE CONDICIONES DE LA
INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 59 DE 2012.**

Bogotá, D.C., 16 de Octubre de 2012

Señores
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF
Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)
Ciudad

ASUNTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER/ARRIENDO (OUTSOURCING) DE DOS (2) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA - UPS, PARA RESPALDAR LOS EQUIPOS DECÓMPUTO Y COMUNICACIONES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF, LAS CUALES DEBEN CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.

Respetados Señores:

El suscrito WILMAN ALBERTO LEON RIVERA de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF, presentamos esta propuesta para el arrendamiento de una UPS de 20 KVA True On Line doble conversión de entrada y salida trifásica con autonomía mínima de 30 minutos a plena carga y con opción de monitoreo de la UPS.; y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACION PUBLICA y aceptamos su contenido.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta en el SECOP www.contratos.gov.co y en la página de la UIAF www.uiaf.gov.co nos damos por enterados de tal situación
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a cumplir totalmente con el servicio en los plazos estipulados en la presente invitación pública.

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
comercial@powersunups.com
Bogotá D.C. - Colombia

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

000 03

PowerSun®

The Intelligent Solution

- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la presente invitación pública, si esta se me llegare a adjudicar.
- Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000) Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
- Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico comercial@powersunups.com
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.

Nombre o Razón Social del Proponente: POWERSUN LTDA.
 N.I.T. 900.098.348-3
 Nombre del representante legal: WILMAN ALBERTO LEON RIVERA
 C.C. No. 79.327.402 de BOGOTA
 Dirección CALLE 25 BIS 3 31A-13
 Teléfonos (1) 745 02 03 Fax _____
 e-mail comercial@powersunups.com
 Ciudad BOGOTA

Atentamente,

PowerSun® Ltda.
 NIT. 900.098.348-3

WILMAN ALBERTO LEON RIVERA

C.C. 79.327.402 de Bogotá

Representante Legal

POWERSUN LTDA.

NIT.: 900.098.348-3

CALLE 25 BIS # 31A-13

Teléfono (1) 745 02 03

Fax (1) 3689150

Correo electrónico comercial@powersunups.com

BOGOTA

POWERSUN LTDA.
 www.powersunups.com

PRINCIPAL
 Calle 25 Bis # 31A-13
 PBX: (1) 745 02 03
 comercial@powersunups.com
 Bogotá D.C. - Colombia

REGIONAL ATLANTICO
 barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
 pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
 medellin@powersunups.com

REGIONAL META
 villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
 pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
 tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
 bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
 ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
 neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
 cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
 cucuta@powersunups.com

000 04



ANEXO No. 2 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Bogotá, D.C., 16 de Octubre de 2012

Señores
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF
Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)
Ciudad

ASUNTO: INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 59 DE 2012.

El suscrito WILMAN ALBERTO LEONRIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.327.402 de Bogotá, domiciliado en Bogotá actuando en nombre de la entidad POWERSUN LTDA., que en adelante se denominará EL PROPONENTE y FABIOLA OCAMPO SANTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.060 de Zipaquirá en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que LA ENTIDAD, adelanta un proceso de invitación pública de mínima cuantía para contratar el servicio de alquiler/arriendo (outsourcing) de dos (2) Sistemas de Alimentación Ininterrumpida - UPS, para respaldar los equipos de cómputo y comunicaciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, las cuales deben contener las características técnicas descritas en el Anexo No. 1 de la presente invitación pública de mínima cuantía

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de LA ENTIDAD, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que EL PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
comercial@powersunups.com
Bogotá D.C. – Colombia

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

000 05

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

COMPROMISOS

PRIMERO: EL PROPONENTE. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a LA ENTIDAD y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del LA ENTIDAD y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: EL PROPONENTE. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: EL PROPONENTE. Me comprometo a suministrar a LA ENTIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: EL PROPONENTE. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: EL PROPONENTE - LA ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: LA ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: LA ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
comercial@powersunups.com
Bogotá D.C. - Colombia

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

000 07

PowerSun®

The Intelligent Solution


OCTAVO: LA ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C., el día 16 de Octubre de 2012.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
FINANCIERO - LA UIAF

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA



PowerSun® Ltda.
NIT. 900.098.348-3

WILMAN ALBERTO LEÓN RIVERA
Representante Legal

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
omercial@powersunups.com
Bogotá D.C. - Colombia

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

000 08



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADDE CAD

2 DE OCTUBRE DE 2012

HORA 10:04:08

R036018740

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : POWERSUN LTDA
N.I.T. : 900098348-3, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01619208 DEL 25 DE JULIO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 2 DE ABRIL DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$1,810,416,581

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 25 BIS No. 31-A-13
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ADMINISTRACION@POWERSUNUPS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 25 BIS No. 31-A-13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ADMINISTRACION@POWERSUNUPS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001745 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01068712 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA POWERSUN LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

Table with 5 columns: E.P. NO., FECHA, NOTARIA CIUDAD, FECHA, NO. INSC. containing two rows of reform data.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JULIO DE 2056 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL SIGUIENTE: EL DISEÑO, FABRICACION, ASESORIAS, PRUEBAS, INSTALACION, MANTENIMIENTO, MONTAJE, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y AL DETAL DE UPS, REGULADORES DE CORRIENTES Y EQUIPO ELECTRONICO, VENTA DE REPUESTOS PARA LAS UPS Y LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE COMPUTO. ADEMAS LA SOCIEDAD PODRA, HACER MONTAJES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES ELECTRICAS, IMPORTAR, EXPORTAR, SER CASA DE REPRESENTACION, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR TODA CLASE DE ARTICULO Y REPUESTOS RELACIONADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE

000 09

UPS, EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE COMPUTO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y DESARROLLO, TALES COMO : A) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O TOMAR PARTICIPACION EN SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN UN OBJETO SIMILAR, COMPLEMENTARIO O AUXILIAR AL SUYO; B) ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN OPCION DE COMPRA, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA Y PIGNORAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; C) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO O INMUEBLES; C) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CREDITO; D) CONSTITUIR EMPRESAS UNIPERSONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; E) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, COBRAR, AVALAR, CANCELAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES Y CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS, Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CIVILES O DE COMERCIO ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE EN ALGUNA FORMA ESTEN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$380,000,000.00 DIVIDIDO EN 3,800.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

DIAZ RODRIGUEZ JAIRO ORLANDO

C.C. 000000079450511

NO. CUOTAS: 380.00

VALOR: \$38,000,000.00

TORRALBA VALBUENA JOSE ANGEL

C.C. 000000080371857

NO. CUOTAS: 1,140.00

VALOR: \$114,000,000.00

RESTREPO MONTOYA RICARDO DANIEL

C.C. 000000019409730

NO. CUOTAS: 1,140.00

VALOR: \$114,000,000.00

LEON RIVERA WILMAN ALBERTO

C.C. 000000079327402

NO. CUOTAS: 1,140.00

VALOR: \$114,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 3,800.00

VALOR: \$380,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE CON IDENTICAS FACULTADES, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001745 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01068712 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

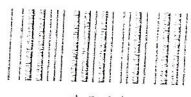
NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
LEON RIVERA WILMAN ALBERTO	C.C. 000000079327402

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01411678 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
DIAZ RODRIGUEZ JAIRO ORLANDO	C.C. 000000079450511

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO,



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE CAD

2 DE OCTUBRE DE 2012

HORA 10:04:08

R036018740

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL, B) CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, NECESITANDO AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS CUANDO SUPERE EL VALOR DE 1.000 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. C) EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA COMPROMETER A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS HASTA POR CUANTIA DE 1000 MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. D) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. E) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. F) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. G) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. H) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
 QUE POR ACTA NO. 006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE ENERO DE 2010, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01359388 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
SUSA ROSA ELENA	

C.C. 000000051892303

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

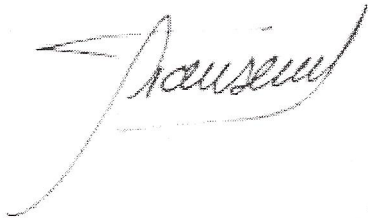
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
 CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
 IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE JULIO DE 2006
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE SEPTIEMBRE
 DE 2010

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "J.ausem", is written over a faint, circular official stamp. The signature is written in dark ink and is the most prominent feature in the lower half of the document.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 70 con corte a 30 de junio de 2012, hoy viernes 21 de septiembre de 2012, a las 12:22:57, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	9000983483
No. Identificación R/L	52.374.995
Código de Verificación	1746322142012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS

000 11

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JMMC

CERTIFICACION

Yo, **ROSA HELENA SUSA**, identificada con cédula de ciudadanía 51.892.303 de Bogotá, como Revisora Fiscal de **POWERSUN LTDA.**, certifico que los pagos de aportes Fiscales y Parafiscales de sus Empleados se encuentran a paz y salvo por el año 2010, 2011 y en lo corrido del año 2012, según los soportes que reposan en los archivos:

EPS: Colmédica – Compensar – Famisanar – Cafesalud – Seguro Social – Sanitas – Cruz Blanca – Colpatria Salud – Salud Total

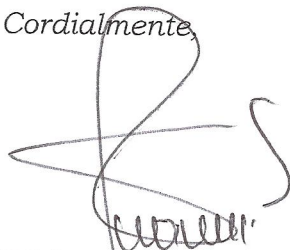
ARP: Suratep

CAJA DE COMPENSACION: Cafam (Sena – Bienestar Familiar)

PENSIONES: Porvenir – ISS – Protección – Colfondos

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, expedido en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Octubre de 2012 y con destino a **QUIEN PUEDA INTERESAR.**

Cordialmente,



ROSA ELENA SUSA
C.C. 51.892.303 Bogotá
T.P.113626-T
Revisora Fiscal

RMDH



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 39787107

12:27:09
Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 21 de septiembre de 2012

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAN ALBERTO LEON RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79327402 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 39787122

12:27:42

Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 21 de septiembre de 2012

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa POWERSUN LTDA identificado(a) con NIT 9000983483 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

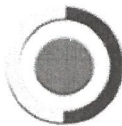
MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

000 17



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de octubre de 2012, a las 10:36:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.327.402
Código de Verificación	11157891122012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JMHC

**ANEXO 3
 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Bogotá, D.C., 16 de Octubre de 2012

 Señores
 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF
 Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)
 Ciudad

ASUNTO: INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 59 DE 2012.

<i>Empresa</i>	<i>objeto</i>	<i>valor</i>	<i>Fecha Inicio del Contrato</i>	<i>Fecha Terminación del Contrato</i>	<i>% de ejecución del contrato</i>
FONDO ROTATORIO POLICIA	ALQUILER UPS	22.086.400	09-05/2011	09-12/2011	100%
REVAL	ALQUILER UPS	16.860.000	01-02/2012	30-01/2013	100%
MOVECARGO	ALQUILER UPS	35.913.600	10-03/2009	09-03/2012	100%
UIAF	ALQUILER UPS	13.780.800	05-03/2009	04-03/2010	100%
G4 SETECSA	ALQUILER UPS	1.972.000	08-01/2009	07-01/2012	100%

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí contenida es veraz y puede ser verificada

PowerSun[®] Ltda.
 NIT. 900.098.348-3

 WILMAN ALBERTO LEON RIVERA
 C.C. 79.327.402 de Bogotá
 Representante Legal
POWERSUN LTDA.
 NIT.: 900.098.348-3
 CALLE 25 BIS # 31A-13
 Teléfono (1) 745 02 03
 Fax (1) 3689150
 Correo electrónico comercial@powersunups.com
 BOGOTA

POWERSUN LTDA.
 www.powersunups.com

PRINCIPAL
 Calle 25 Bis # 31A-13
 PBX: (1) 745 02 03

 comercial@powersunups.com
 Bogotá D.C. – Colombia

REGIONAL ATLANTICO
 barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
 pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
 medellin@powersunups.com

REGIONAL META
 villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
 pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
 tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
 bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
 ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
 neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
 cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
 cucuta@powersunups.com

000 22

CARACTERISTICAS TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

FICHA TECNICA UPS NUMERO 1 - 20 KVA

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION	OFRECIDO POR POWERSUN LTDA.
MARCA		POWERSUN®
Capacidad	20KVA On line	Capacidad 20KVA On Line CUMPLIMOS
Autonomía	30 Minutos	Tiempo autonomía: Treinta (30) minutos CUMPLIMOS
Administración WEB	Sí - SNMP	Nuestra UPS ofrece el monitoreo remoto más avanzado del mercado: MONITOREO REMOTO VIA MODEM CELULAR. y con el SNMP y su software respectivo. CUMPLIMOS Se entrega también con el Software de monitoreo local. CUMPLIMOS
True Line Doble Conversión	SI	True ON Line Doble Conversión CUMPLIMOS
Tipo e salida	Trifásica	Conexión Trifásica entrada y salida CUMPLIMOS
Puerto RS-232	SI	Puerto RS-232 CUMPLIMOS
Puerto RJ-45	SNMP	Puerto RJ-45 – SNMP CUMPLIMOS

FICHA TECNICA UPS NUMERO 2 - 12 KVA

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION	OFRECIDO POR POWERSUN LTDA.
MARCA		POWERSUN®
Capacidad	12KVA On line	Capacidad 12KVA On Line CUMPLIMOS
Autonomía	8 Minutos	Tiempo autonomía: Ocho (8) minutos CUMPLIMOS

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

000 33

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
mercial@powersunups.com
Bogotá D.C. – Colombia

PowerSun®

The Intelligent Solution

Administración WEB	Sí - SNMP	Nuestra UPS ofrece el monitoreo remoto más avanzado del mercado: MONITOREO REMOTO VIA MODEM CELULAR. y con el SNMP y su software respectivo. CUMPLIMOS Se entrega también con el Software de monitoreo local. CUMPLIMOS
True Line Doble Conversión	SI	True ON Line Doble Conversión CUMPLIMOS
Tipo e salida	Trifásica	Conexión Trifásica entrada y salida CUMPLIMOS
Puerto RS-232	SI	Puerto RS-232 CUMPLIMOS
Puerto RJ-45	SNMP	Puerto RJ-45 – SNMP CUMPLIMOS

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T.

Nombre del representante legal:

C.C. No.

Dirección

PBX y fax

e-mail

Ciudad

POWERSUN LTDA.

900.098.348-3

WILMAN ALBERTO LEON RIVERA

79.327.402 de Bogotá

Calle 25 Bis 31A-13

7450203

comercial@powersunups.com

Bogotá, D.C.

FIRMA

PowerSun® Ltda.
NIT. 900.098.348-3

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03

comercial@powersunups.com
Bogotá D.C. – Colombia

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

000 36

PowerSun®

The Intelligent Solution

DESCRIPCIÓN Y FICHA TECNICA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UPS MARCA POWERSUN®
Capacidad 20KVA
Tecnología True-Online Doble Conversión
Transferencia es 0ms sin corte
Eficiencia AC/AC 92%
Conexión en paralelo redundante sin ningún tipo de aditamento
100% microcontrolado sistema DSP
Inmune a rotación de fases de entrada
Potencia efectiva sin pérdida por derrateo hasta los 3000m.s.n.m.
Monitoreo remoto VIA CELULAR, evitando acceder a su intranet.
Trifásica, Tres Fases Neutro y Tierra (Entrada y salida)
DUAL INPUT (Opcional) Para el Bypass independiente de la entrada al rectificador.
Voltaje de entrada 208/120VAC +/- 20 % (Opcional 220, 240VAC)
Corriente máxima de entrada hasta el 125%
Frecuencia de entrada 60Hz ±10% (6Hz)
Filtros EMI, RFI
Voltaje de Salida 208/120VAC +/- 1%
Regulación de Voltaje +/-1% para carga balanceada
Frecuencia de Salida 60 Hz ± 0.1% (0.06Hz)
Distorsión de Voltaje de Salida < 5% THD para carga no lineal.
Distorsión de Voltaje de Salida < 2% para carga lineal.
Salida PWM, onda sinusoidal
Transformador de aislamiento tipo seco a la Salida en etapa de inversor. Opcional para la entrada.
Con aislamiento del neutro aún en by-pass
Banco de baterías selladas libres de mantenimiento con autonomías estándar ó extendida.
Bypass manual y automático sin interrupción para reparación o mantenimiento, que permite mantener la carga encendida.
Arranque Lento y Gradual
Protección Especial entrada de potencia con interruptor automático termomagnético, entrada de potencia con supresor de transientes y salida de potencia protegida con circuito limitador de corriente y con interruptor automático termomagnético.
Protección contra sobrecargas y cortocircuitos
Conmutable de Transferencia estática
Factor de Cresta 3:1
Factor de potencia de salida 0.8
Capacidad de Sobrecarga de Salida de 125% el nominal durante 10 minutos, 150% durante 30 segundos.
El sonido de Operación no supera los 60 decibeles a (1,5) Metros de Distancia.
El enfriamiento de la UPS es realizado por ventiladores redundantes de alta velocidad energizados por la salida regulada de la UPS.
La UPS cuenta con sensores de temperatura que generan la alarma correspondiente, transfiriendo la carga a Bypass o apagan completamente la Unidad en caso de ser necesario
Señalización de alarmas Sonoras que notifican UPS encendida, funcionamiento y fallas.
Pantalla LCD Seleccionable: Tensión de entrada/salida y detalle sobre las funciones principales de la UPS
Administración WEB, Incluye Software de Gestión, Monitoreo en tiempo real, control y configuración de la UPS desde un PC y a través de la red LAN.
Puerto de comunicación RS-232 y SNMP (RJ-45)
Soporte de Baterías de 30 minutos
Adjuntamos el certificado de conformidad de Producto RETIE para el UPS ofertado. O sea la certificación del cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) validada por una tercera parte acreditada o en proceso de actualización de la acreditación por la Superintendencia de industria y Comercio o la entidad que haga sus veces

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

REGIONAL ATLANTICO
barraquilla@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

000 37

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
nrcial@powersunups.com
Bogotá D.C. - Colombia

PowerSun®

The Intelligent Solution

DESCRIPCIÓN Y FICHA TECNICA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UPS MARCA POWERSUN®
Capacidad 12KVA
Tecnología True-Online Doble Conversión
Transferencia es 0ms sin corte
Eficiencia AC/AC 92%
Conexión en paralelo redundante sin ningún tipo de aditamento
100% microcontrolado sistema DSP
Inmune a rotación de fases de entrada
Potencia efectiva sin pérdida por derrateo hasta los 3000m.s.n.m.
Monitoreo remoto VIA CELULAR, evitando acceder a su intranet.
Trifásica, Tres Fases Neutro y Tierra (Entrada y salida)
DUAL INPUT (Opcional) Para el Bypass independiente de la entrada al rectificador.
Voltaje de entrada 208/120VAC +/- 20 % (Opcional 220, 240VAC)
Corriente máxima de entrada hasta el 125%
Frecuencia de entrada 60Hz ±10% (6Hz)
Filtros EMI, RFI
Voltaje de Salida 208/120VAC +/- 1%
Regulación de Voltaje +/-1% para carga balanceada
Frecuencia de Salida 60 Hz ± 0.1% (0.06Hz)
Distorsión de Voltaje de Salida < 5% THD para carga no lineal.
Distorsión de Voltaje de Salida < 2% para carga lineal.
Salida PWM, onda sinusoidal
Transformador de aislamiento tipo seco a la Salida en etapa de inversor. Opcional para la entrada.
Con aislamiento del neutro aún en by-pass
Banco de baterías selladas libres de mantenimiento con autonomías estándar ó extendida.
Bypass manual y automático sin interrupción para reparación o mantenimiento, que permite mantener la carga encendida.
Arranque Lento y Gradual
Protección Especial entrada de potencia con interruptor automático termomagnético, entrada de potencia con supresor de transientes y salida de potencia protegida con circuito limitador de corriente y con interruptor automático termomagnético.
Protección contra sobrecargas y cortocircuitos
Conmutable de Transferencia estática
Factor de Cresta 3:1
Factor de potencia de salida 0.8
Capacidad de Sobrecarga de Salida de 125% el nominal durante 10 minutos, 150% durante 30 segundos.
El sonido de Operación no supera los 60 decibeles a (1,5) Metros de Distancia.
El enfriamiento de la UPS es realizado por ventiladores redundantes de alta velocidad energizados por la salida regulada de la UPS.
La UPS cuenta con sensores de temperatura que generan la alarma correspondiente, transfiriendo la carga a Bypass o apagan completamente la Unidad en caso de ser necesario
Señalización de alarmas Sonoras que notifican UPS encendida, funcionamiento y fallas.
Pantalla LCD Seleccionable: Tensión de entrada/salida y detalle sobre las funciones principales de la UPS
Administración WEB, Incluye Software de Gestión, Monitoreo en tiempo real, control y configuración de la UPS desde un PC y a través de la red LAN.
Puerto de comunicación RS-232 y SNMP (RJ-45)
Soporte de Baterías de 8 minutos
Adjuntamos el certificado de conformidad de Producto RETIE para el UPS ofertado.
O sea la certificación del cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) validada por una tercera parte acreditada o en proceso de actualización de la acreditación por la Superintendencia de industria y Comercio o la entidad que haga sus veces

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03
nercial@powersunups.com
Bogotá D.C. - Colombia

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

000 38

FORMATO - D PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el oferente deberá diligenciar este formulario y DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACION SE INDICA.

Para efectos de estructurar el valor de la oferta el oferente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista.

ITEM	SUMINISTRO	Valor. Mensual	Valor Total
1	Arrendamiento de dos (2) UPS, por el término de siete (7) meses, las cuales deben contener las características técnicas descritas en el anexo No. 1 de la invitación pública de mínima cuantía No. 59 de 2012.	\$ 1.600.000,00	\$ 11.200.000,00
Valor Total			\$ 11.200.000,00
IVA			\$ 1.792.000,00
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)			\$ 12.992.000,00

Certifico bajo la gravedad de juramento que la utilidad que percibiré de la presente invitación (contrato) es del veinte por ciento (20%).

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T.

POWERSUN LTDA.
900.098.348-3

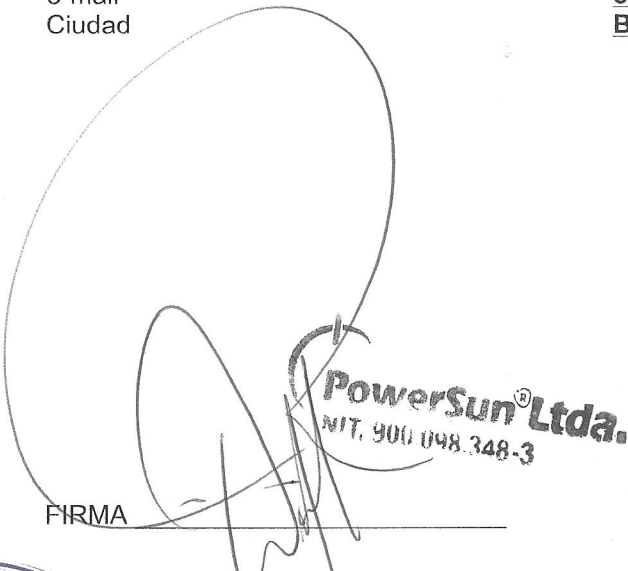
Nombre del representante legal:

WILMAN ALBERTO LEON RIVERA

C.C. No.
Dirección
PBX y fax
e-mail
Ciudad

79.327.402 de Bogotá
Calle 25 Bis 31A-13
7450203
comercial@powersunups.com
Bogotá, D.C.

FIRMA



PowerSun[®] Ltda.
NIT. 900.098.348-3

POWERSUN LTDA.
www.powersunups.com

PRINCIPAL
Calle 25 Bis # 31A-13
PBX: (1) 745 02 03

comercial@powersunups.com
Bogotá D.C. - Colombia

REGIONAL ATLANTICO
barranquilla@powersunups.com

REGIONAL NARIÑO
pasto@powersunups.com

REGIONAL ANTIOQUIA
medellin@powersunups.com

REGIONAL META
villavicencio@powersunups.com

REGIONAL EJE CAFETERO
pereira@powersunups.com

REGIONAL BOYACA
tunja@powersunups.com

REGIONAL SANTANDER
bucaramanga@powersunups.com

REGIONAL TOLIMA
ibague@powersunups.com

REGIONAL HUILA
neiva@powersunups.com

REGIONAL VALLE
cali@powersunups.com

REGIONAL NORTE SANTANDER
cucuta@powersunups.com

000 39